

REUNIÓN DE COMANDANTES GENERALES DE LA POLICÍA. Bogotá, enero 31 de 2001

La reunión que hoy tienen los comandantes de policía de los departamentos de Colombia con su Director Nacional y con los alcaldes de las principales ciudades del país es un momento propicio para reflexionar sobre el papel de los integrantes de la Policía Nacional como constructores de paz y convivencia. Ustedes, amigos policías, forman parte de la institución más cercana a cada uno de los colombianos y, por lo mismo, pueden ser –y de hecho lo son- los mejores aliados de la gente, de la gente común que sólo espera trabajar con honestidad, prosperar en armonía, vivir en familia y descansar con tranquilidad.

Para el Gobierno Nacional es claro que hacer la paz es algo más que encontrar una solución al conflicto armado que afecta a la Nación. Por tal motivo, desde hace un año y medio, conscientes del proceso de transformación de la Policía Nacional, -el cual es una realidad que va más allá de los significativos éxitos en la lucha contra el narcotráfico-, presentamos al país una carta de navegación que se desarrolla paralelamente a los procesos de paz del conflicto

armado, la cual nos ha permitido cimentar la paz en nuestras comunidades.

Al promulgar la Estrategia Nacional para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana el 14 de julio de 1999, rescatamos ese policía de barrio que tanta falta nos hacía; que nos ayuda a impulsar las soluciones pacíficas y a conciliar diferencias; que protege el ejercicio del derecho a disentir y acompaña a la ciudadanía en sus reivindicaciones, con el fin de acercarnos más al país que queremos: un país tranquilo, con miras al progreso y a la justicia social.

Esta nueva filosofía ha hecho que el policía desarrolle un perfil comunitario, polivalente, cercano al ciudadano, fortalecido en el esfuerzo conjunto de sus instituciones y de las autoridades locales que estén dispuestas a unir sus esfuerzos en los Frentes de Seguridad Local y en las Escuelas de Seguridad Ciudadana, que son espacios privilegiados de acción pública, donde los ciudadanos han abandonado su papel de observadores pasivos para convertirse en los principales constructores de la resolución pacífica de los conflictos.

En el cumplimiento de esta labor, han sido decisivos el liderazgo y la visión que ha tenido el general Luis Ernesto Gilibert, al fortalecer los espacios de participación ciudadana mediante la puesta en marcha del Plan Integral de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional. Su acertada labor ha permitido intercambiar esfuerzos, coordinar recursos y maximizar la utilización de los medios disponibles en la tarea que tenemos todos de cambiar las condiciones de seguridad de nuestras ciudades.

Hoy por hoy podemos decir que la lucha contra el delito sigue dando buenos resultados, gracias a la acción oportuna e integral de la Policía y a la cada vez mayor colaboración de los ciudadanos. Es satisfactorio poder decir que en el año 2000, comparado con el año inmediatamente anterior, se presentó una disminución importante en los delitos que más afectan a los ciudadanos. En efecto, los atracos disminuyeron en un 20%, los hurtos a residencias en un 29%, la piratería terrestre en un 7% y el asalto bancario en un 37%. En cuanto al robo de vehículos, este delito no presentó ningún incremento, después de haber tenido un constante ascenso desde 1992.

Estamos golpeando a la delincuencia y lo estamos haciendo con efectividad. A este propósito se han unido todos los colombianos de bien y el Gobierno Nacional. Prueba de estos esfuerzos conjuntos es la inauguración del más ambicioso sistema de prevención, seguimiento y evaluación del delito que presentaré a todos los colombianos, mañana jueves, desde la ciudad de Bucaramanga. Gracias a un circuito cerrado de televisión conformado por 100 cámaras de video, ubicadas en lugares estratégicos del centro de la ciudad, se modernizarán los procesos de vigilancia pública y se adoptarán medidas acordes con la seguridad local.

Aspiro a que durante este año, ciudades como Bogotá, Manizales, Barranquilla, Ibagué, Cali y Medellín, puedan implementar este recurso técnico, el cual necesariamente mejorará las condiciones de seguridad de nuestros centros urbanos. De esa forma, la Estrategia de Convivencia y Seguridad Ciudadana, -basada en la alianza estratégica entre la Policía, las autoridades locales y las comunidades-, está produciendo frutos concretos, al incrementar la capacidad del Estado para conocer la evolución del crimen y de la violencia, generando avances en la gestión de la Policía y de las autoridades locales en el cubrimiento de las

demandas sobre seguridad y convivencia, y motivando a los ciudadanos para reforzar su solidaridad.

Somos conscientes de que los valores de la convivencia y la civilidad de la sociedad colombiana tienden a deteriorarse debido al complejo conflicto social que vivimos. Bajo este precepto es fundamental que el ciudadano recapacite sobre los valores y elementos de convivencia que no le fueron enseñados o que olvidó como producto del ritmo de vida en que se encuentra. Por ello, el Gobierno Nacional está dispuesto a ofrecer a los alcaldes el material de trabajo necesario para promover con los ciudadanos las normas de civilidad, lo cual permitirá el cumplimiento de los Códigos de Policía y el conocimiento de estos, no por su carácter sancionatorio, sino por el bienestar que puedan brindar en el ejercicio de las relaciones comunitarias.

Es claro que el ciudadano que hace de la convivencia un principio para su vida en sociedad debe conocer con profundidad las normas allí planteadas, exigir su cumplimiento y, al mismo tiempo, acatarlas. Para tal fin, el Ministerio del Interior cofinanciará con los alcaldes y gobernadores la edición

del material y su implementación en los diferentes barrios y municipios del país.

Amigos policías y alcaldes de Colombia:

Estamos en la búsqueda de un ciudadano comprometido con sus vecinos y compatriotas, que sea capaz de interpretar la ley y de utilizarla como su herramienta más eficaz para mejorar las condiciones de vida de su ciudad. La Policía ya dio el paso fundamental de asumir la estrategia; ahora les corresponde a los alcaldes, como primera autoridad policial, dar el paso siguiente.

En últimas, todos los colombianos necesitamos más resultados que garanticen la continuidad de los logros ya alcanzados contra el narcotráfico y la corrupción, que muestren un ataque frontal y demoledor contra el flagelo del secuestro, que atiendan el clamor de seguridad de la ciudadanía en las carreteras, en los caminos vecinales, en las calles de todos los municipios de nuestra patria. Esta necesidad se traduce en nuestro afán de utilizar y adecuar la máxima tecnología para prevenir el delito.

Hoy los invito a cumplir y a superar, si es posible, las metas que la institución policial se ha trazado para los próximos dos años, tales como el aumento del personal uniformado en el servicio de vigilancia en un 4%, la implementación del Plan Integral de Seguridad en el 100% de las unidades operativas policiales, la estandarización de los procesos administrativos y la extensión del servicio de policía, a través de sus comandos, en las principales áreas rurales del país.

Dentro del propósito de fortalecer la labor preventiva contra el delito, estamos también trabajando para que las ciudades y los departamentos de Colombia, casi en su totalidad, cuenten con la presencia de Centros Operativos de Seguimiento del Delito, comenzando por los Comandos de Policía de Santander, Cauca, Atlántico y el de la ciudad de Cali, los cuales entrarán en funcionamiento durante el primer semestre de este año. Desde allí, el alcalde y su equipo, junto con el comandante de policía y su cuerpo de oficiales, podrán definir las estrategias para combatir el delito, al poder analizar las estadísticas criminales en mapas digitales y tener así una visión completa de los acontecimientos que ocurren en la cotidianidad de las calles, tal como se hace en las principales ciudades del mundo.

El Gobierno Nacional está trabajando igualmente para que los Comandos de Policía vuelvan a ser un lugar digno de trabajo para los agentes y los oficiales de Colombia. El objetivo al que estamos apuntando es que en todos los comandos centrales de policía exista un centro automático de despacho, un cuarto de control de CCTV y un centro operativo de seguimiento del delito.

Con estas medidas, esperamos que la Policía Nacional se encuentre totalmente identificada con las necesidades y el entorno de la comunidad a la cual sirve; asimismo, la impulsamos a evitar la proliferación de tareas que le competen a otras entidades, en el cumplimiento de su misión civilista, cívica y civilizadora.

Nuestra seguridad antes era una consecuencia derivada del incremento o disminución de los hechos delictivos; ahora tenemos la oportunidad de definir nuestro propio destino y de construir una agenda común de seguridad al servicio de nuestros propios valores.

En últimas, la recompensa de los héroes dispuestos a los más nobles sacrificios es la esperanza de un país seguro donde la vida prevalezca sobre todo lo que se le oponga.

Muchas gracias